



ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN

ACTA Nº2 MODIFICACIONES CENSOS PROVISIONALES

En Córdoba, a las 10:30 horas del día 20 de enero de 2024, se reúnen por video conferencia (ZOOM) las personas que se relacionan a continuación:

D. Rafael Carmona Priego.
Dña. María Isabel Reyes García.
D. Jose Antonio Pérez Rivera.
D. David Rodríguez Velasco.

Para tratar los siguientes puntos:

1.- Modificación censos provisionales.

Tras la publicación provisional el pasado 16 de enero de 2024 de los censos provisionales, se han detectado algunas incidencias las cuales, una vez llegadas a conocimiento de esta comisión, se ha decidido recoger en este acta con la intención de subsanar con más de 10 días previos a finalizar el plazo de impugnaciones señalado en el calendario electoral, dando tiempo suficiente a presentar las impugnaciones que pudieran considerar los afectados/as realizar de no estar de acuerdo.

Las incidencias detectadas, su motivación y decisión tomada por esta comisión son:

1º- Garrido Carricondo, Francisco-ÁRBITRO ALMERÍA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de master y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de árbitros.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

2º- Ruiz Larramendi Fernández, Ainhoa-ÁRBITRO ALMERÍA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de master y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de árbitros.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

3º- Guerrero Maese, Andrea-ÁRBITRO CÁDIZ-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportistas y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de árbitros.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**



4º- Pérez Pérez, Ainhoa-ÁRBITRO CÁDIZ-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de árbitros en Cádiz y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de árbitros en Málaga.

RESOLUCIÓN: Pasa a formar parte del estamento árbitros en Málaga.

5º- López Bolívar, Javier-ÁRBITRO GRANADA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportistas y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de árbitros.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

6º- Zafra Velasco, Manuel-MASTER CÓRDOBA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de técnico y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

7º- Romero Ignacio, Alba-ÁRBITRO SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de técnicos y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de árbitros.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

8º- Terrón González, Natalia-ÁRBITRO SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportistas y árbitros y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de árbitros.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **se debe incluir en el censo de árbitros de Sevilla.**

9º- Cartes Ordoñas, Alba-DEPORTISTA CÓRDOBA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de master y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportista.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**



10º- Flores Porcuna, Antonio-DEPORTISTA CÓRDOBA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de master y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportista.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

11º- Zurita Franco, Raúl-DEPORTISTA GRANADA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de árbitro.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

12º- Chica Sánchez, Pedro- DEPORTISTA GRANADA -.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportistas y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportistas.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **se debe incluir en el censo de deportistas de Granada.**

13º- Souissi Ayuso, Fatima-DEPORTISTA CÁDIZ-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

14º- Ruiz Toledo, Araceli- DEPORTISTA MÁLAGA -.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportistas y árbitros y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportistas y árbitros.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **se debe incluir en el censo de deportistas de Málaga.**

15º- Díaz Gonzalez, Ainhara- DEPORTISTA MÁLAGA -.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportistas y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportistas.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **se debe incluir en el censo de deportistas de Málaga.**



16º- Vega Monzo, Luis-DEPORTISTA MÁLAGA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de master y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportista y técnico.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

17º- Lama Perez, Antonio-DEPORTISTA SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de master y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportista.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

18º- Nogales Angel, Francisco-DEPORTISTA SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de técnico y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportista.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

19º- Sánchez Abadía, Helena-DEPORTISTA SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de árbitro y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportista.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

20º- Sánchez Poncelet, María-DEPORTISTA SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de técnico.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

21º- Rico Saborido, Esteban- DEPORTISTA SEVILLA -.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportistas y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de deportistas.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **se debe incluir en el censo de deportistas de Sevilla.**



22º- Fernández Gracia, Daniel-TÉCNICO JAÉN-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de master y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de técnico.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

23º- García Polo, Paula-TÉCNICO SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Técnico.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

24º- González Seco, María Eugenia-TÉCNICO SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de árbitro y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Técnico.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

25º- Hernández Wilmot, Jose Luis-TÉCNICO SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Técnico.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

26º- Calle de los Santos, Marta-MASTER CÁDIZ-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

27º- González Oria, Sergio-MASTER HUELVA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**



28º- Moreno de Vera, Rafael-MASTER CÁDIZ-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de árbitro y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master y Árbitro.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **se debe incluir en el censo de árbitros de Cádiz.**

29º- Quintana Lavado, María-MASTER MÁLAGA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de árbitros y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

30º- Robles Carreño, Lidia-MASTER SEVILLA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de árbitros y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

31º- Rodríguez Escudero, Alejandro-MASTER MÁLAGA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de master y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Deportista.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

32º- Sánchez Torres, Julia-MASTER CÁDIZ-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

33º- Vázquez Civila, Juan Pedro-MASTER HUELVA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y técnico y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**



34º- Vita Villegas, Rosana-MASTER ALMERÍA-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de deportista y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Master.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **no puede formar parte de este censo.**

35º- Beltrán Quintero, Manuel José-ARBITROS CÁDIZ-.

INCIDENCIA: En la temporada 22/23 pertenecía al estamento de árbitro y en el momento de la convocatoria en la temporada 23/24 pertenece al de Árbitro.

RESOLUCIÓN: Siguiendo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **se debe incluir en el censo de árbitros de Cádiz.**

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10:56 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

VºBº D. Rafael Carmona Priego
Presidente de la Comisión Electoral Federativa

Fdo. Dña. María Isabel Reyes García
Secretaria de la Comisión Electoral Federativa

Fdo. D. Jose Antonio Perez Rivera
Vocal de la Comisión Electoral Federativa

